



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**  
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 27846-OC**

Señor(es): FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.		At.Sr.: PAOLA OLIVARES		Providencia, 14-11-2016	
Dirección: AVDA. AMERICO VESPUCIO # 1385, MODULO 7. QUILICURA		R.U.T.: 76.830.090-9			
Cargo Contable : Drogueria(41049)		Código Presupuestario: 22.04.004			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 14-11-2016			
Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526		Fecha de despacho: 17-11-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
9000	CARBONATO DE LITIO 300 MG	79.50	715.500		
2000	DISULFIRAMO 500 MG	66.15	132.300		
1000	HALOPERIDOL 5 MG	52.65	52.650		
1200	MODAFILINO 100 MG	270.00	324.000		
	APROBADA EN ACTA 67/2016				
Son: UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS.-			Neto: 1.224.450		
REQUERIMIENTO 10026-CO MEDICAMENTOS COSAM 4002001 P46			Iva 232.646		
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====		
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**					
**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			TOTAL: 1.457.096		

( MMS ) \*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.  
ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con gúfa de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme